

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Garaulet Rodríguez y José Luis Martínez González, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito referida a la situación actual del proyecto de la variante ferroviaria de Alcantarilla y Javalí Nuevo, en Murcia.

Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de la variante de Alcantarilla-Javalí Nuevo, tiene aprobado el estudio informativo desde el pasado día 5 de julio del año 2006, y tiene formulada la declaración ambiental positiva desde el año 2005, desde 29 de septiembre. La redacción del proyecto constructivo de la variante fue contratada por el Ministerio de Fomento con la empresa GTT Ingeniería el día 11 de enero de 2007, por un importe de 465.955 euros y un plazo de redacción de 18 meses. El proyecto contempla la ejecución de una plataforma para vía doble electrificada, con instalación en una primera fase, de una sola vía sin electrificar e instalaciones de seguridad y comunicaciones compatibles con las de la línea Chinchilla-Cartagena, en una longitud de 7,7 kilómetros y un coste aproximado de 40 millones de euros.

El citado proyecto fue dirigido por la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, que confirmó, hace más de 2 años, a la Dirección General de Transportes que el proyecto básico estaba finalizado. Sin embargo, la licitación de las obras de la variante quedó condicionada por el equipo ministerial del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero a la *firma de un protocolo* de colaboración entre el Ministerio, ADIF, la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos de Alcantarilla y Murcia, que a instancias del Ayuntamiento de Alcantarilla incluía también las actuaciones de integración de la línea Murcia-Lorca-Águilas en el barrio de Las Tejeras, de Alcantarilla; además de una nueva estación apeadero en Alcantarilla, ahora ya en la línea conjunta, antes de la estación de mercancías de Nonduermas en dirección Murcia.

En lo que se refiere a la variante de Alcantarilla-Javalí Nuevo, el último borrador del citado protocolo, de fecha de octubre de 2011, establecía que el Ayuntamiento de Alcantarilla pondría a disposición de ADIF los terrenos de la variante de su término municipal, a obtener mediante compensaciones urbanísticas en determinados sectores del plan general a los propietarios de los terrenos.

En la parte del Ayuntamiento de Murcia, tanto Ayuntamiento como Comunidad Autónoma se encargaban de la puesta a disposición de los terrenos de la variante bien mediante compensaciones urbanísticas, por la liberación de terrenos ferroviarios o, en su caso, dada la escasa entidad de los mismos, mediante aportaciones directas.



No obstante, el convenio finalmente no se firmó. Entendemos que es una cuestión en la que urge que los progresos se realicen con celeridad para lograr una solución a un problema que desde hace décadas afecta a miles de vecinos.

En consecuencia y conforme a lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué gestiones ha hecho el Ministerio de Fomento sobre la variante ferroviaria de Alcantarilla y Javalí Nuevo?
- 2. ¿En qué situación se encuentra actualmente este proyecto y cuáles son las acciones siguientes que se van a tomar por parte del Ministerio?

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos José Luis Martínez González Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos